

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4479 *Resolución de 2 de abril de 2020, del Ayuntamiento de Alhendín (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 24, de 6 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49, de 12 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Apoyo en Asesoría Jurídica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alhendín (<http://alhendin.sedelectronica.es>).

Alhendín, 2 de abril de 2020.—El Alcalde, Francisco Pedro Rodríguez Guerrero.